

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 14 de enero de 2021

De las presentes diligencias con la solicitud que hace el abogado de la parte demandante, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Sucesión No. 636904089001- 2020-00092-00
Demandante::	Flor Alba Ospina Henao
Causante:	Arbey Antonio Bedoya Zapata
Decisión:	Ordena terminación actuación
Auto:	interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, quince (15) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Se dirige ante este Despacho el abogado JAIME RESTREPO MARIN en ejercicio del poder que le otorga la señora FLOR ALBA OSPINA HENAO para solicitar la terminación de la presente actuación en razón a que han llegado a un acuerdo los herederos del causante ARBEY ANTONIO BEDOYA ZAPATA. Solicitud que estudiada es procedente acogerla y se dispondrá el archivo de la actuación. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro de las presentes diligencias de GUARDA Y APOSICION DE SELLOS sobre los bienes del causante ARBEY ANTONIO BEDOYA ZAPATA, se accede a lo solicitado por la parte actora.

SEGUNDO: Acorde con lo anterior se levanta la medida previa de GUARDA Y APOSICIÓN DE SELLOS respecto de bienes dejados por el causante ARBEY ANTONIO BEDOYA ZAPATA, y se dispone el archivo de las diligencias.

NOTIFIQUESE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR
ESTADOS DE HOY 18 DE ENERO 2021

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario